

# **Propuesta de Investigación – Acción para concientizar sobre la diversidad de género y orientación sexual en educación superior**

Andrés Jil Gálvez

Universidad Internacional de La Rioja

## **Resumen**

Este artículo presenta un proyecto de intervención con base en un diseño de estrategia de formación en diversidad de género y orientación sexual desde el enfoque de derechos humanos y coeducación para concientizar a estudiantes de pedagogía en el desempeño profesional en la educación inclusiva.

Para el desarrollo del proyecto se utilizó la metodología de investigación – acción (I-A), a través de una mirada práctica y crítica acerca de la diversidad en los centros educativos, para lo cual, el proyecto de intervención se ha configurado en cuatro ciclos: planificación, actuación, observación y reflexión, con el fin de lograr un diseño de estrategia capaz de promover actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad de género y orientación sexual.

A partir de los resultados, se ha diseñado una estrategia que espera alcanzar una valoración positiva de la diversidad en la formación inicial docente y que una vez aplicada, se espera aumentar el respeto y la tolerancia hacia la diversidad como valor humano, reconocimiento de la I-A en instancias de reflexión – autorreflexión – evaluación para los futuros profesionales, así como el enfoque de derechos humanos y coeducación. La principal conclusión de este trabajo radica en intervenir la formación inicial docente para reconocer y despojar de prejuicios y estigmas personales y sociales a los agentes educativos hacia la diversidad de género y reconstruir la mirada de la diferencia para reproducirla en el quehacer profesional.

## **Introducción**

Este trabajo tiene como propósito central diseñar una estrategia de aprendizaje en diversidad de género y orientación sexual desde el enfoque de derechos humanos y coeducación en base a la I-A para concientizar a estudiantes de pedagogía para el desempeño profesional en la educación inclusiva. Se centra en la formación docente, ya que ha de ser el centro en la trasmisión de conocimientos, saberes y ha de estar conectada con las experiencias vivenciales de los futuros/as profesionales, en consecuencia, esa transmisión debe estar alineado con los valores de respeto y tolerancia a la diversidad de género y orientación sexual, ya que promoverán en el presente y el futuro de la sociedad un ideal comprometido con la diversidad.

### **1.1. Problemática de partida**

El problema inicial que se plantea en este proyecto de intervención, es qué se enseña acerca de la diversidad de género dentro de los procesos educativos en la formación inicial de profesores/as. En este sentido, la valoración negativa de una persona o grupo social, es lo que conocemos como prejuicio (Berges, 2008) y da lugar a la discriminación. Los estereotipos son generalizaciones o imágenes falsas del mundo sociocultural y se encuentran implícitos en los prejuicios y constituyen una sucesión de barricadas invisibles de valoración de la capacidad individual que sirven muchas veces de excusa para las desigualdades sociales existentes. En el caso de la diversidad de género, esto ocurre cuando un docente no posee los conocimientos y habilidades para abordar, apoyar o censurar lo que se discrimina.

La educación contribuye a que las personas tomen conciencia de que son sujetos de derechos y puedan empoderarse, a través de conocer y creer en su poder de transformación. Esta idea crítica propone concebir un nuevo conocimiento, que incorpora la visión intercultural basada en la etnia, el género o la clase social (Magendzo, 2017).

La formación inicial docente, puede generar cambios en la conciencia de los seres humanos, ya que no nacemos con patrones de conducta previamente determinados, sino que requerimos de la observación, imitación y experiencias para formarlos. En este proceso la educación ocupa un lugar central, ya que, entrega al sujeto elementos de los cuales carece, para mejorarlo, a partir de los referentes de ideales sociales asumidos colectivamente (Luengo, 2004).

En vista a esta problemática se plantea la pregunta: ¿de qué manera transformar los prejuicios acerca de diversidad de género y orientación sexual a través de la I-A con enfoque en derechos humanos y coeducación en estudiantes universitarios?

## **1.2. Justificación de la temática**

En Chile en las últimas dos décadas las políticas de inclusión y las reformas educativas, entre las que destaca la Ley General de Educación nº 20.370 de 2009 y la Ley de Inclusión Escolar nº 20.845 de 2015, se han fundamentado en reconocer el derecho de la educación de todos los niños, niñas y jóvenes. El ímpetu se ha concentrado en generar ambientes propicios y sensibles hacia la diversidad. Sin embargo, continúa instalada una cultura de la normalidad que naturaliza patrones hegemónicos entorno a la heteronormalidad y se presenta con mayor énfasis en adultos que esconden la realidad entorno a desmitificar la relación entre lo masculino y lo femenino (Rojas, Fernández, Astudillo, Stefoni, Salinas y Valdebenito, 2019).

La encuesta nacional de clima escolar realizada por la Fundación Todo Mejora (2016), indica que el 70,3% de los/as estudiantes reportaron sentirse inseguros/as en ambientes educativos por causa de su orientación sexual y un 29,7% de ellos/as ocasionado por la forma de manifestar su género.

En el sentido de la formación inicial docente, los datos antes señalados ayudan a sustentar la necesidad de instalar acciones concretas entorno a incorporar el conocimiento y la enseñanza hacia la diversidad sexual, que considere el ámbito social desde la construcción de las costumbres y los prejuicios que rondan la naturalización del mismo, afectando las percepciones frente a la identidad y el reconocimiento propio de la diversidad y orientación sexual dentro de los espacios educativos.

Según plantea Ávalos (2001), los contenidos dentro de las mallas curriculares de las carreras pedagógicas chilenas se organizan de acuerdo a cuatro niveles: (i) la formación general, (ii) la de especialidad, (iii) la profesional y (iv) la práctica, diseñados conforme a lo que deben saber y hacer. Sin embargo, en temas relacionados con diversidad de género y orientación sexual no hay un acuerdo al respecto, tampoco contenidos específicos ni asignaturas que integren un marco metodológico determinado en esta materia. En este mismo sentido, Del Río y Balladares (2010) plantean la necesidad en diseñar intervenciones dentro de las mallas curriculares de los/as futuros educadores, agregando contenidos transversales, que se centren en los prejuicios y estereotipos entorno al género, y sensibilizar esas habilidades.

Dentro de los esfuerzos que se han realizado a nivel legislativo, destaca el proyecto de ley denominado Educación Sexual Integral impulsado por la diputada Camila Rojas, que en palabras del Movimiento de Liberación Homosexual (2020) significaría “mejorar la calidad de docentes, estudiantes, además potenciar el cambio cultural a favor del respeto a todas las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género” (párr. 1)

Todo ello nos lleva a reformular la forma en que se deben enseñar talantes claves en la formación inicial de los/as docentes: el género, la construcción de identidad, el prejuicio hacia la diversidad sexual, la mirada de los derechos humanos en la inclusión educativa y la diversidad del otro (Salas y Salas, 2016).

## **1.3. Planteamiento de la necesidad que motiva el proyecto**

Desde los años 90 se viene construyendo y visibilizando en Chile la lucha por la igualdad de género y la diversidad sexual dentro del sistema educativo, dando fuerza a un movimiento social con las demandas de las mujeres y también de las personas pertenecientes a la diversidad sexual, como homosexuales, lesbianas y transexuales (Barrientos, et. al., 2018).

Durante el año 2018, se han levantado diversos movimientos en torno a defender los derechos en la equidad de género y diversidad sexual. Estos han alzado necesidades en diferentes ámbitos, pero destaca con mayor énfasis en la educación, buscando cuestionar prácticas instaladas como el abuso y acoso sexual, la discriminación hacia la diversidad sexual, el sexismo en el currículum, entre otros temas (Barrientos, et al., 2018). Desde este punto de vista, los profesores son actores claves en la reproducción y la transformación de esta cultura. Esta es una de las necesidades que motiva esta propuesta relacionada a la orientación de género y diversidad sexual para estudiantes universitarios, por medio de la I-A para estimular la enseñanza y el aprendizaje de principios que fomenten la tolerancia, el respeto a la diversidad y la igualdad de género.

La transversalidad del tema que se ha escogido, no es al azar, sino que, podemos apreciarlo como una oportunidad para progresar en los prejuicios de imaginarios colectivos de la sociedad chilena a través de la formación universitaria. La finalidad se encuentra en concentrar y utilizar educativamente el poder transmisor que tiene la formación docente en cuanto a vivencias, experiencias y significados de la cultura en valores diversos e inclusivos, promocionando la apertura en la transferencia no solo del conocimiento.

El carácter de innovación que tiene este trabajo, radica en el acercamiento de la diversidad a través de las vivencias de los estudiantes universitarios, por medio, de la metodología I-A, la cual, se caracteriza por ser una investigación abierta, democrática y centrada en los problemas prácticos de la educación. Este tipo de metodología es particularmente provechosa para afrontar los desafíos educativos.

Este proyecto de innovación, contribuirá con lo propuesto en la Guía para la no discriminación en el contexto escolar (Superintendencia de Educación y OEI, 2018), reafirmando la idea de que el proceso de enseñanza debe visibilizar el conocimiento y las vivencias en contextos donde se responda a la diversidad del alumnado por medio de acciones que involucren e impacten en la formación inicial de los docentes en cuanto a derechos fundamentales como el género y la orientación sexual (Superintendencia de Educación y OEI, 2018). En la misma medida, responde a los lineamientos entregados por la UNESCO (2020) en la Guía para el desarrollo de políticas docentes dentro de la tercera dimensión, al recomendar que las mallas curriculares de la formación docente inicial, busquen respetar la enseñanza de manera inclusiva para todos/as, cimentado en un enfoque hacia la inclusión y equidad, que se respete la diversidad sin importar el género, la discapacidad, la etnia ni la pertenencia a grupos minoritarios.

## **2. Marco Teórico**

### **La diversidad en educación.**

El género como término ha estado sujeto a las transformaciones de las creencias de las personas y la sociedad, pero el transcurso de los años ha ayudado a la comprensión de que es un concepto extraño y con variadas acepciones, mediado fuertemente por las transformaciones que circundan los roles en el género (Valdés y Gomariz, 1993 en Salas y Salas, 2016). Del mismo modo, y como lo señala Mayobre (2007) el género es una constitución subjetiva, que está relacionada con las identidades con que las personas se predisponen a las habilidades que se emplean en el proceso de socialización, siendo este un factor clave en la identidad de la persona.

La diversidad en el género se va configurando a partir de las construcciones sociales, de las interacciones en lo que se cree, de las enseñanzas que se han transmitido y de la naturalización de discriminar por ser diferente.

La orientación sexual de acuerdo a lo que plantea la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el 2015, la entiende como una intensa medida en que una persona posee atracción sexual, afectiva o emocional por individuos de su mismo género, de igual género, o de más de un género. Cabe destacar, en este sentido que el ser homosexual o heterosexual no tendrá por sí incidencia en la educación de una persona, no así, la construcción social sobre la identidad de género, que en palabras de la CIDH (2015) se puede razonar como una experiencia que se vive de manera individual, hondamente y que puede atribuirse o no con el sexo asignado desde el nacimiento.

En educación, al referirnos a diversidad por orientación sexual o identidad de género, podemos señalar los postulados que plantea Penna Tosso (2012, en Salas y Salas 2016) al señalar que la discriminación identitaria es un proceso difícil y complejo, porque conlleva: aislamiento social, deserción escolar, soslaya el rendimiento escolar, involucra violencia arbitraria, por lo tanto, afecta la psiquis de las personas por acciones discriminatorias y que van dirigidas hacia la comunidad de lesbianas, gay, bisexuales, travestis e intersexuales (en adelante LGBTIQ+)

### **Los retos de la formación docente hacia la diversidad.**

La escuela desde su integralidad y en respuesta a las demandas sociales, de acuerdo a lo que plantea Marolla (2015) demanda a nuevos profesionales que flexibilicen su actuar, sentir y mirar del mundo. Lo que se busca es transformar los perfiles iniciales a nivel de la formación universitaria, dejando atrás las estructuras rígidas y adoptar habilidades propias de los tiempos que vivimos, donde demuestren alta

capacidad para integrar el aprendizaje con las experiencias vivenciales, en definitiva, lo que se espera es el reconocimiento de la diversidad y otorgar respuestas oportunas hacia los sujetos.

De la misma forma, lo plantea Pagès y Sant (2012 en Marolla, 2015) al referirse que los docentes deben empoderarse y demostrar habilidades que no obedecen directamente a su formación de especialidad, pero que resultan necesarias para enfrentar los cambios que la sociedad trae consigo al momento de enseñar.

Podemos afirmar, que la educación es un proceso complejo porque involucra como tarea central enseñar desde el cambio, con flexibilidad y atendiendo a la diversidad, por lo tanto, no debe centrarse en decisiones rígidas, monótonas ni intolerantes. Por el contrario, en palabras de González y Jiménez (2004 en Gallego y Rodríguez, 2007) debe ser equilibrada en aspectos planificados y emergentes de las situaciones de aprendizaje que se desarrollan en ambientes abiertos con una programación de enseñanza cambiante en base a las diferencias de los sujetos y los contextos, para lo cual, se identifica una triple cadena de planificación, que involucra acciones: estratégicas, tácticas y operativas.

En palabras de McCobs y Whisler (2000) los profesores deberán esforzarse en lograr que los saberes sean significantes para el educando, desde esa mirada, se confirma lo postulado por Marolla (2015) acerca de flexibilizar sus respuestas frente a la diversidad del alumnado y responder verdaderamente a las necesidades de todos sus alumnos, lo cual, Gallego y Rodríguez, (2007) lo nombra como una reivindicación de una pedagogía de la alteridad que sitúa a los sujetos en el centro del proceso de aprendizaje.

En cuanto a educar en y para la diversidad, si bien ya hemos puesto en claro la necesidad de un cambio en el perfil de los profesionales de la educación, preparado para los cambios y las diferencias propias de la sociedad actual, aún este agente de la enseñanza permanece como un ente social que no se ve afectado por dichos cambios en lo personal.

“la formación docente inicial mantiene una invisibilización sobre -la clase, género y etnia de la docencia- , lo que involucra un costo personal, académico y profesional, para sus actores protagónicos/as, y una (re)producción de las inequidades de género en su cuerpo de saberes. El costo que implica no asumir la diferencia en la formación personal, académica y profesional de los/las futuros/as profesores/as, cuyos procesos de objetivación-subjetivación machistas y conservadores se forjan al margen de estos principios democráticos” (Lizana 2007, p.118)

En el caso de lo planteado por Hyson, Biggar y Morris (2009), otorgan relevancia a la formación universitaria del futuro profesor y profesora, ya que su aporte es significativo por medio de estrategias que generen en los estudiantes un aprendizaje profundo estructurado en la mirada positiva, crítica y duradera en las experiencias didácticas. En el caso de Chile, los mayores desafíos se encuentran en la toma de conciencia acerca de sus prejuicios , en la capacidad para intervenir en la vulnerabilidad y la forma de enfrentar los constantes cambios culturales.

Salas y Salas (2016), confían en que la formación docente para avanzar en diversidad de género, requerirá en primera instancia de crear culturas inclusivas que se orienten a las necesidades de la comunidad escolar y valoren la otredad, considerando la sexualidad como un continuum y no como una categoría rígida. En segundo lugar, se necesita elaborar políticas inclusivas, dentro de las universidades que promuevan la autorregulación entre sus actores. Y un tercer aspecto, transitar desde prácticas de especialidad a otras sensibles a la inclusividad, donde se asuma el cambio de escenario como un instrumento curricular que valore el respeto por la singularidad, el uso de un lenguaje inclusivo y la transformación en comprensión de lo diferente.

### **La coeducación para la educación inclusiva.**

La coeducación puede ser entendida como un proyecto ambicioso que apunta hacia la transformación de la escuela, partiendo desde su estructura patriarcal hacia una nueva configuración y organización que busca educar en igualdad y reconocimiento de la diferencia (Tomé y Rambla, 2001; Silva-Peña, 2010).

La perspectiva de género y la diversidad desde un enfoque de educación en derechos humanos, expresada en la normativa nacional vigente en Chile y en los tratados internacionales suscritos, permiten comprender que la transformación de la escuela debe apuntar a ser un espacio de igualdad e inclusión como un aspecto del cambio social en esa dirección (Booth y Ainscow, 2000). Así Delgado (2015) plantea que la coeducación es el cambio para incorporar la perspectiva de derechos humanos en educación, puesto que es una forma de corregir las desigualdades y eliminar la discriminación que ocurre por el género, comprendiendo sus condiciones históricas y culturales.

En palabras de Mariana Subirats (2017) la tarea fundamental del trabajo coeducador, hoy tiene relación con los cambios en los modelos de género y, por lo tanto, con los cambios en las transmisiones de normas vinculadas a los géneros que se hacen en la escuela. El sistema educativo debe estar atento a la aparición de nuevas necesidades de formación de los alumnos, y el profesorado tiene que reciclarse para poder transmitir los conocimientos que cada generación necesita. Pero, es desde las universidades, por su función de transmisiones de actitudes, hábitos, conocimientos y valores, desde donde hay que repensar los géneros y la manera de transmitirlos, por medio de la adquisición de herramientas pedagógicas para el diseño e implementación de clases e intervenciones con enfoque coeducativo, debe ser parte de una formación docente con perspectiva de género.

## **Proyecto de innovación**

La propuesta que se presenta trae consigo una metodología de investigación-acción, que la consideraremos innovadora, porque ocurre en procesos de observación, planificación, actuación y evaluación de las realidades educativas en cuanto a la diversidad desde las perspectivas del género y orientación sexual; además, la I-A ha sido usada tradicionalmente para la investigación y en este caso se propone como una herramienta pedagógica de formación, que apunta hacia la transformación de ideales y conductas sociales, que se instauren en la formación en diversidad de género como base de una educación inclusiva en el currículo de la carrera de pedagogía.

### **3.1. Objetivo general y específico del proyecto de innovación propuesto**

#### **Objetivo General.**

Promover actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad de género y la orientación sexual por medio de la I-A en estudiantes universitarios, desde el marco de los derechos humanos, la coeducación y la inclusión educativa.

#### **Objetivos Específicos.**

- Comprender los conceptos de diversidad de género y orientación sexual como principio continuo en la identidad del desarrollo humano.
- Reconocer la diversidad de género a partir del respeto y la tolerancia en las relaciones humanas dentro del sistema educativo.
- Aplicar la metodología de investigación – acción, por medio del enfoque de derechos humanos y coeducación en instancias educativas cercanas.

### **3.2. Hipótesis que se espera confirmar desde el proyecto de innovación propuesto**

Se presenta una hipótesis de trabajo de tipo asociativa, ya que se plantea que, a mayor nivel de concientización en diversidad de género y orientación sexual, mayor será el nivel de tolerancia y respeto hacia la diferencia.

### **3.3. Análisis de necesidades**

La universidad de Playa Ancha (en adelante UPLA), ha creado el año 2019, la unidad de Igualdad y Equidad de Género, pero con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en la comunidad universitaria, centrada en la desigualdad de género en acciones preventivas a conductas atentatorias a la equidad de género (UPLA, Dirección Equidad e Igualdad de Género, 2020b). Sin embargo, esta aun al pendiente la atención y comprensión de la diversidad de género y orientación sexual desde el enfoque de los derechos humanos, la coeducación, la concientización respecto a prejuicios y estigmas, para contribuir en la formación integral de futuros profesionales y hacia el desarrollo cultural y educativo de este país.

La diversidad es un hecho que se asienta en las características personales y sociales de las personas, tiene la posibilidad de valorarse o ignorarse, entronca con un problema de identidad que incluye la cultura en un sentido antropológico y la libertad individual (Fernández Enguita, 2002). Es decir, que el significado que se le otorga está más influido por lo social y se puede convertir en desigualdad según los patrones sociales y culturales, motivo por el cual, se abre una doble necesidad en esta propuesta innovadora: por una parte formar a los/as estudiantes universitarios en temas de orientación sexual y diversidad de género, junto con

concientizar en dos componentes propios de la identidad, uno personal, referido a las características físicas de origen biológico y que corresponden a la edad, el sexo, la capacidad y los rasgos físicos con las cuales se nacen, y otro social, referido a la lengua, el origen, la ideología, la etnia, la religión y el género los cuales se aprenden. Estos últimos pueden ser modificados para influir espacios inclusivos dentro de los sistemas sociales, como el educativo y están integrados en los significados culturales de la sociedad, de esa manera revertir las instancias de discriminación y dar sentido a la diversidad.

Esta propuesta, se focalizará en la diversidad de género y orientación sexual analizada como la oportunidad de visibilizar el tema a partir de actitudes como la tolerancia, el respeto a la diferencia, así mismo, generar espacios de promoción, conocimiento y construcción de un lenguaje inclusivo en estudiantes de primer año de carreras de pedagogía en una institución de educación superior chilena.

### **3.4. Justificación de la implementación**

Este proyecto de intervención atañe con la variable de innovación, en la medida en que es dinamizado con recursos digitales que se pueden analizar, revisar y perfeccionar a partir de la metodología de I-A, los cuales incorporan en las proyecciones educativas inmediatas, la transferencia del respeto a la diferencia y tolerancia a un modelo que se ha basado en la mirada masculina que ha ido totalizando la perspectiva y ha contribuido con estereotipos que se han manifestado por medio del patriarcalismo, conductas sexistas e incluso en el racismo (Lozano y Rocha, 2011; Barrientos y Cárdenas, 2013).

Es también, una contribución para la UPLA, ya que, no se ha involucrado en el núcleo de la formación de los/as estudiantes, la diversidad de género y orientación sexual presente en la comunidad universitaria y educativa.

Por lo cual, el sentido de la I-A, será vista como una indagación práctica realizada por el profesorado en formación, de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar la práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión.

### **3.5. Descripción de las características del centro u organización donde se llevaría a cabo la propuesta**

Esta propuesta pretende llevarse a cabo en la UPLA, campus San Felipe, que se organiza en torno a una Vicerrectoría, que coordina las diferentes unidades que están bajo su organización, destacando las direcciones de departamentos disciplinarios (Humanidades, Ciencias Básicas e Informática y Educación y Pedagogía), en los que se encuentran insertas las carreras pedagógicas de acuerdo a la disciplina que se imparten, de esta manera se aglutinan de la siguiente forma: Pedagogía en Castellano, en Inglés, y en Historia y Geografía contenidas en el departamento de Humanidades, por su parte las carreras de Pedagogía en Educación Diferencial y Educación Parvularia insertas en el departamento de Educación y Pedagogía.

Además, esta propuesta se incorpora dentro de la formación inicial en cinco carreras pedagógicas; Educación Parvularia, Pedagogía en Castellano, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Historia y Geografía y Pedagogía en Inglés (UPLA, 2020a), a través de la formación sello directamente vinculado con las competencias de desarrollo del compromiso social e incrementar el valor por su identidad y la del otro, para integrar el pluralismo, la tolerancia y el respeto hacia los derechos fundamentales (UPLA, 2014).

### **3.6. Viabilidad técnica para llevar a cabo la propuesta**

La propuesta cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría del campus San Felipe, el Comité Asesor y las Direcciones de Departamentos Disciplinarios, es pertinente también la concordancia en el uso de metodologías activas del aprendizaje como es la I-A, ya que, se encuadra con el modelo educativo de la universidad, y además, posee una doble direccionalidad, va dirigida hacia los estudiantes UPLA que a la vez repercute en las habilidades inclusivas e interculturales hacia los/as docentes de los centros educativos con los que se vincula la institución desde el eje práctico de cada carrera.

La creación del módulo Diversidad de Género y Orientación Sexual, a cargo del docente Andrés Jil Gálvez, académico jornada completa en la carrera de Pedagogía en Educación Diferencia y cursante del Máster en Educación Inclusiva e Intercultural, por lo anterior, se podrá implementar durante el año 2021, en una primera instancia ofertarlo a los/as estudiantes de primer año de las carreras pedagógicas, de manera

voluntaria, aplicando la transversalidad dentro de las actividades sellos que deben realizar dentro de sus planes de estudio. A mediano plazo, sería pertinente evaluar la aplicabilidad, así como, la coherencia de la propuesta para realizar las mejoras necesarias y re-organizar la estructura interna a la luz de las necesidades en cuanto a los contenidos, a fortalecer la metodología de I-A y ampliar la propuesta a los estudiantes de las otras carreras que se imparten en el campus San Felipe. Y, a largo plazo, se puede pensar en instaurar una oferta educativa permanente dentro del plan de estudio de las carreras pedagógicas.

### 3.7. Descripción de los destinatarios/beneficiarios

Los /as destinatarios de la propuesta son los estudiantes de primer año de las carreras pedagógicas de la UPLA campus San Felipe, la población asciende a un total de 85 estudiantes (70 mujeres y 15 hombres) divididos en cinco carreras; Pedagogía en Educación Diferencial (26), Pedagogía en Castellano (11), Pedagogía en Inglés (28), Pedagogía en Historia y Geografía (6), y Educación Parvularia (14). Los beneficiarios indirectos serán por una parte los/as profesores del sistema educativo formal o monitores en educación no formal, con quiénes se vinculen en el eje de práctica al implicarse con la metodología de I-A.

### 3.8. Metodología

Se enmarca dentro de I-A y se plantea el modelo de Kemmis 1989 (en Latorre, 2005), en relación con un espiral de ciclos de investigación y acción constituidos por las siguientes fases: planificar, actuar, observar y reflexionar. Que se organiza sobre dos ejes: uno estratégico, constituido por la acción y reflexión; y otro organizativo, constituido por la planificación y la observación.

La figura 1, muestra la forma en que el proceso está integrado por cuatro fases interrelacionadas: planificación, acción, observación y reflexión. Cada momento implica una mirada retrospectiva, y una mirada prospectiva que forman conjuntamente un espiral autorreflexivo de conocimiento y acción. Se representa en un espiral de ciclos sucesivos, donde cada ciclo está compuesto por cuatro momentos; (a) el desarrollo de un plan de acción críticamente informado para mejorar aquello que ya está ocurriendo; (b) un acuerdo para poner el plan de práctica; (c) la observación de los efectos de la acción en el contexto en el que tiene lugar y (d) la reflexión en torno a esos efectos como base para una nueva planificación - acción críticamente informada.

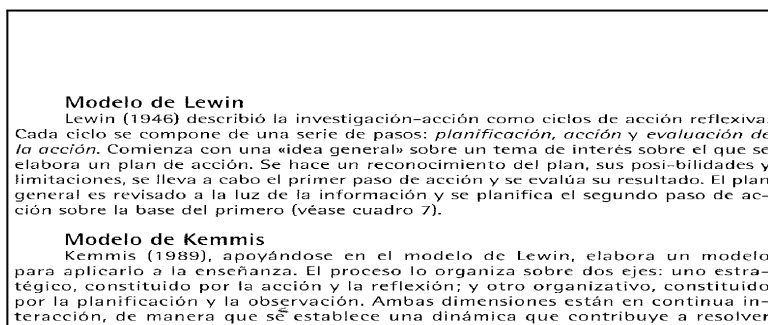


Fig. 1: Los momentos de la investigación. Kemmis, 1989, citado en Latorre, 2005, p.35.

### 3.9. Recursos

**Recursos Humanos**, se considerará la ejecución por medio del docente Andrés Jil Gálvez, para desarrollar la implementación de la propuesta dentro de la UPLA campus San Felipe, por su implicancia como docente en la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial y las horas de dedicación serán integradas en su carga académica.

**Recursos Materiales**, para el desarrollo se requerirán de implementos, tales como: impresora, hojas, toners, libretas de apuntes, lápices y espacios de reuniones, los cuales, serán absorbidos por la UPLA campus San Felipe.

**Recursos Tecnológicos**, en este sentido se empleará plan de datos de internet, notebook, teléfono inteligente para capturar imágenes, así como un programa libre para editar imágenes y algunas herramientas de Microsoft Office. Además, se empleará la plataforma Nearpod (pago de licencia por parte de la UPLA).

### 3.10. Procedimiento para su implementación

Este proyecto de innovación educativa, contempla 12 semanas de aplicación, con 2 sesiones semanales de 60 minutos y diferenciado en 3 etapas.

**Etapas de sensibilización**, tendrá como finalidad, contribuir al objetivo específico 1, se llevará a cabo durante 4 semanas contemplando contribuir a la capacitación que desarrollará el profesor guía por medio de 2 sesiones semanales, cada una de 60 minutos, para abordar contenidos, tales como conceptualización de la diversidad de género y orientación sexual, construcción acerca de identidad sexual, factores personales y sociales que determinan los prejuicios y estereotipos hacia la diversidad de género, aspectos prácticos para abordar la diversidad de género y orientación sexual en espacios educativos entorno a la educación sexual continua.

La metodología de trabajo se implicará en buscar ciclos de conversación con experiencias significativas de ejemplos de casos rutinarios, para incorporar conceptos claves acerca de las temáticas y conocer materiales digitales en torno a la diversidad de género. En esta primera etapa se dará a conocer también, la plataforma Nearpod para familiarizarse con los entornos digitales sincrónicos y asincrónicos, para transferir lo aprendido durante esta etapa. Será importante considerar la dinámica de trabajos grupales aleatorios y distintos cada semana con la finalidad de despertar el aprendizaje cooperativo entre todos, desplegar metas comunes semana a semana, de esa forma establecer vínculos de conocimiento acerca de intereses, potencialidades y debilidades en las temáticas tratadas. La evaluación se centrará en los grupos focales y el nivel de dominio de la plataforma Nearpod.

**Etapas de implementación.** La segunda etapa tiene por finalidad desarrollar el objetivo específico 2 y 3, a través de dos momentos. *El primer momento* de esta etapa, requerirá antes de comenzar, que se establezcan nexos con instituciones de educación formal y no formal que la UPLA mantenga vínculo, para entrevistarse con las direcciones e identificar las necesidades acerca de diversidad de género y orientación sexual en las comunidades educativas, centrándose en el tipo de respuestas educativas que se requiere, así como, el nivel de utilización de medios tecnológicos.

Esta etapa contemplará 4 sesiones de 60 minutos repartidas durante 2 semanas, en una primera instancia los estudiantes divididos en grupos se entrevistarán con las direcciones de los centros educativos, junto con los /as profesionales docentes con los cuales se vincularán y el profesor guía del módulo. El propósito radicará en establecer un nexo de confianza y acercamiento para abordar las temáticas de diversidad de género y orientación sexual con la comunidad educativa. Les vendrá bien a los estudiantes de la UPLA, durante esta etapa establecer grupos focales y conocer la realidad educativa que se vive en el centro para tomar decisiones acerca de la forma en organizar las temáticas, el nivel de profundidad y las preferencias frente a medios tecnológicos.

*El segundo momento* de la implementación se desarrollará durante 4 semanas, en 2 visitas semanales al centro educativo contemplando en cada visita entre 60 a 90 minutos por sesión. Aquí se espera que los/as estudiantes universitarios lleven a cabo de manera colaborativa con el/la profesor / monitor el desarrollo de un proyecto conjunto en base a la implementación cápsulas de aprendizaje, por medio de la plataforma Nearpod, abordando las temáticas desarrolladas en la primera etapa y/o focalizando las necesidades de cada comunidad. El foco está puesto en que cada grupo de estudiantes en función de sus acciones, reflexionen y reconozcan las necesidades que vayan emergiendo en el día a día de la propuesta, tanto en la relación con el profesor/monitor y con los/as estudiantes del centro educativo.

Los indicadores de evaluación estarán puestos, en el trabajo cooperativo, por medio de, conformación de equipos de aula, horario y tiempo de trabajo colaborativo, establecimiento de objetivos conjuntos entre profesor/a de aula y estudiante UPLA.

Las fases de la I-A, se fijarán en las etapas, comenzando por la identificación de necesidades, empleando el análisis reflexivo a nivel grupal, a través de entrevistas informales con el/la profesor/a y la observación sistemática. Seguido por la fase de elaboración del plan de acción, considerando acciones flexibles y abiertas al cambio, reflexionando enunciados de la idea general a trabajar, así como los factores de cambio, por medio del diálogo entre los participantes y enunciar los recursos necesarios para aprender.



Para el desarrollo del plan, considerará las acciones por medio de ideas y supuestos bien planificados, en tiempo real y que considere las limitaciones posibles de acuerdo al contexto. Por último, en la etapa de reflexión, debe quedar claro lo que se pretende hallar en los sentidos educativos, reflexionando sobre todo el proceso del plan de acción, entorno al contraste entre lo planeado y lo conseguido. Servirán de guía preguntarse: ¿qué ha significado este proceso para mí?, ¿qué ha significado dentro del grupo en el que me he desenvuelto?, ¿qué implicancias y desafíos se han presentado durante el proceso?, ¿cómo ha influenciado en mis motivaciones para alcanzar los objetivos de la I-A?, ¿qué enseñanzas puedo recoger del proceso de I-A? y ¿qué aprendizajes puedo tomar para futuros proyectos?

**Etapa de seguimiento.** En esta etapa se busca que reflexionen, autorreflexionen acerca del cumplimiento del proyecto conjunto llevado a cabo en el centro, analizando los objetivos propuestos. El tiempo que se contempla para esta última parte considera 4 sesiones, cada una de 60 minutos.

Tendrá dos intenciones, una transversal, en donde se dirigirán desde la sensibilización, acciones concretas en cuanto a concientizar la tolerancia y el respeto por la diversidad de género y orientación sexual, y la otra, se inclinará hacia la implementación, a través de desarrollar/fortalecer/mantener el vínculo con el/la profesor y estudiantes UPLA, a la luz de incrementar el grado de complicidad en el trabajo cooperativo llevado a cabo durante este tiempo.

Podría ser útil construir en la plataforma Facebook un Fanpage del grupo de estudiantes UPLA por centro educativo junto con el/la profesor de aula y el profesor guía, con la finalidad de conocer las diferentes percepciones de los actores acerca de sentimientos, experiencias y reflexiones acerca de las etapas del proceso, para estrechar los vínculos de cooperación, lo cual, podrá estar complementado por el uso de imágenes, videos, testimonios, historias y vivencias íntimas que ayudarán a potenciar el significado y re-significarse a partir de los/as otros.

### **3.11. Evaluación del proyecto propuesto**

Para la etapa Sensibilizar, comenzará por medio de entrevista grupal para conocer el contexto de los participantes, las visiones y opiniones acerca de diversidad de género y orientación sexual. Para inducir la construcción de cápsulas de aprendizaje se utilizará manual virtual y moderación del profesor. Y para conocer la realidad del centro educativo acerca de diversidad y género se aplicará entrevista semiestructurada con directivos y profesor/a guía.

En la etapa Implementar, la evaluación será de tipo procesual, con la finalidad de analizar la preparación del material virtual, el acceso a plataforma Nearpod y la utilización de las cápsulas de aprendizaje, por medio de verificadores de logro: uso de plataforma, gráfica de cápsulas, eficiencia de cápsulas, claridad de las instrucciones, comunicación de información y monitoreo, por medio de evaluaciones formativas. En esta instancia, se verificará la pertinencia de la aplicación de la estrategia, por medio de la retroalimentación y el feedback de los productos, así como la revisión periódica del material para ir remediando las dificultades que aparezcan y potenciar las fortalezas.

En la etapa de Seguimiento, se considerará la evaluación de tipo final y de impacto, para la primera, se trabajará con rúbricas para conocer el nivel de concreción de los objetivos.

Para la evaluación de impacto, se trabajará de manera cooperativa entre los estudiantes y el profesor/a guía, utilizando la autoevaluación y coevaluación, promoviendo el diálogo y la reflexión de los aspectos negativos y positivos de la propuesta, por medio de un Fanpage que implique el conocimiento de evidencias acerca de reflexiones y opiniones durante el proceso.

Finalmente se generará un cuestionario para docentes y directivos para conocer las visiones acerca de la efectividad en el uso de cápsula de autoaprendizaje para abordar la diversidad de género y orientación sexual.

En definitiva, la evaluación es permanente dentro de la propuesta debido a que se busca la calidad, flexibilidad y mejora constante de su proyección, en términos de aplicación.

Este proyecto es innovador porque prioriza reconocer los derechos humanos, la coeducación y el incremento de la tolerancia y el respeto hacia la diferencia en la diversidad de género y orientación sexual.

### **3.12. Discusión de los resultados de la evaluación**

**De acuerdo a los aspectos teóricos**, mayor conocimiento de conceptos teóricos y empíricos acerca de diversidad para comprender el origen de los prejuicios y estereotipos que se encuentran en torno a este tema. De esa manera, el impacto estará en modificar esas costumbres y transmitir conocimientos en base a las experiencias libres de sesgos y/o discriminación. Se espera que impacte en la misma medida a hombres y mujeres, con la finalidad de neutralizar el tema del género y focalizar la diferencia como eje articulador de la propuesta.

**De acuerdo a los objetivos**, valorar el uso e implementación de la metodología de I-A dentro del proceso formativo de estudiantes de pedagogía, visibilizando las relaciones con la comunidad educativa, a través del trabajo cooperativo que se podrá reflejar en espacios de comunicación reflexiva y autorreflexiva, para apreciar y/o modificar las actuaciones -positivas o negativas- en cuanto al abordaje de la diversidad dentro de espacios educativos. Se espera que los/as profesores/as de las unidades educativas eleven la sensibilidad hacia la aceptación de la sexualidad continua en el ser humano.

**De acuerdo a la viabilidad**, incorporar entornos tecnológicos en las experiencias de aprendizaje mediadas por contenidos hacia la diversidad de género y orientación sexual, se espera que los/as profesores, las/os estudiantes de la universidad y sobre todo las/os estudiantes de aula y sus familias, aceptado y naturalizado, ya que se estaría cumpliendo con ser instancias atractivas, motivadoras y cotidianas en aspectos contextuales hacia las personas.

## **Acknowledgement**

Este trabajo es una versión resumida del TFE titulado “Propuesta de I-A para concientizar la diversidad de género y orientación sexual en educación superior”, presentado en el Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural de la Universidad Internacional de la Rioja, bajo la dirección de Laura Navarro Mantas

## **Resultados**

Se pretende que los/as participantes reconozcan y valoren el impacto positivo que tiene abordar la diversidad de género y orientación sexual desde la formación inicial, ya que amplía la mirada de la educación inclusiva y otorga dignificación a aquellas personas que se reconocen desde esta diferencia.

Esta propuesta mira de buena manera, trascender en los/as personas estudiantes de pedagogía y las/os profesores de aula, desarrollar o aumentar el respeto y la tolerancia hacia la diversidad como un valor humano esencial en el aspecto educativo, ya que desmitifica prejuicios y estigmas hacia nuestros pares.

Se busca la valoración de la I-A como una metodología que promueve en los/as participantes la observación y detección de necesidades, prevé la planificación de acciones para actuar dentro del contexto, permite desarrollar la evaluación permanente y continua de las actividades y, privilegia instancias de reflexión, autorreflexión y evaluación profunda de las debilidades y fortalezas del seguimiento en pro de mejorar la colaboración mutua entre los/as participantes, lo cual, es una instancia para capitalizar a los/as futuros profesores en habilidades del quehacer profesional.

Será relevante incorporar dentro de la praxis educativa de los/as futuros profesores el enfoque de derechos humanos en base a la valoración en dignidad de las personas y ubicar de manera central la coeducación como una oportunidad de democratización dentro de los espacios educativos, todo lo anterior, para facilitar la comunicación equitativa en razón del género y la orientación sexual.

Se debe reconocer que existen secuelas profundas en la diversidad humana ocasionadas por la discriminación de género, nos lleva a ubicar esta propuesta como un compromiso por la diferencia. Las/os profesores son agentes de cambio en base a sus acciones y actitudes que trascienden en las enseñanzas hacia los educandos.

Esta propuesta en la formación docente permite adecuarse y ser flexible en cualquier instancia del proceso formativo, por lo cual, se considera de fácil aplicación desde la mirada pedagógica y administrativa, solo basta tener la motivación y el interés para que se lleve a cabo en las diferentes universidades, se abran las instancias de diálogo, reflexión y se contribuya a la tolerancia y el respeto por la diversidad.

## **Conclusiones**

El análisis de las estrategias de aprendizaje que han respondido a la diversidad viene acompañada por el reconocimiento de la diferencia y la eliminación de toda manifestación de discriminación dentro y fuera de espacios educativos. Lo anterior, resulta ser coherente para responder a esta propuesta hacia la diversidad de género y orientación sexual que se ha venido analizando en el transcurso de este trabajo con antecedentes teóricos y empíricos, que recalcan la idea de intervenir la formación inicial de futuros profesionales docentes, ya que, en ese momento se podrán reconocer y despojar de prejuicios y estigmas personales y sociales hacia la diversidad y desde ahí construir una nueva mirada en pro de la diversidad de género y orientación sexual, reproduciéndolo en su quehacer profesional.

El primer eje que se ha configurado ha sido identificar los elementos teóricos y empíricos pedagógicos en torno a la diversidad de género y orientación sexual para la educación inclusiva, y para pretender alcanzarlo se ha propuesto la inmersión en estos temas desde un análisis crítico, profundo y reflexivo en base a las experiencias de vida y las contribuciones hacia la educación para la diversidad como un valor inclusivo.

El ámbito universitario, ha de incorporar la investigación-acción en la formación docente como una herramienta de concientización para los prejuicios y estigmas hacia la diversidad de género y orientación sexual, lo cual, se ha manifestado explícitamente a través de una propuesta concreta que entrega lineamientos para abordarlo de manera integral y consciente de involucrar a los centros educativos por medio de experiencias colaborativas con los/as profesores de aula.

La finalidad que ha de alcanzar este proyecto de intervención, se centra en impactar en actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad de género y orientación sexual, por medio de aprendizajes situacionales en entornos educativos significativos, lo cual, se propone como el eje central de la propuesta, además es una instancia innovadora por la temática que aborda y actual por la incorporación de experiencias vivenciales durante todo el proceso.

Se requiere avanzar en la perspectiva para abordar la diversidad de género y orientación sexual en la formación docente, ya que está se refleja en la escuela por medio de las actuaciones discriminatorias de sus actores, es pertinente avanzar hacia una escuela coeducativa, que eduque en y para la diversidad humana, y desde ahí reconozca y valore las diferencias que nos conforman y nos distinguen los unos de los otros como iguales.

## Referencias bibliográficas

- Ávalos, B. (2001). Docencia profesional y su ejercicio. La profesión de la docencia. *Calidad en la Educación*, (15), 1-18. doi: <https://doi.org/10.31619/calendu.n15.441>
- Barrientos, J. y Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida gay y lesbianas: Una mirada psicosocial. *Pshyke*, 22(1), 3-14. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.1.553>
- Barrientos, P. Andrade, y D. Montenegro, C. (2018). La Formación Docente en Género y Diversidad Sexual: Tareas Pendientes. *Cuaderno de Educación*, 81, 1-13. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/341161632\\_La\\_formacion\\_docente\\_en\\_genero\\_y\\_diversidad\\_sexual\\_Tareas\\_pendientes](https://www.researchgate.net/publication/341161632_La_formacion_docente_en_genero_y_diversidad_sexual_Tareas_pendientes)
- Berges, B. M. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación*, 3, 1-16. Recuperado de: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/202>
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000) *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Trad. Ana Luisa López, Ed. Rosa Blanco. UNESCO y Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol, UK.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015). Informe de Violencia contra Personas LGBTI en América". Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>
- Delgado, G. (2015). Coeducación: derecho humano. *Revista Península*, 10 (2), 29-48. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3583/358340293002.pdf>

- Del Río, F. y Balladares, J. (2010). Género y nivel socioeconómico de los niños: expectativas del docente en formación. *Revista Psykhe*, 19, 81-90. doi: <https://doi.org/10.4067/s0718-22282010000200008>
- Fernandez Enguita, M. (2002). Iguales, libres y responsables. *Revista Cuadernos de pedagogía*, 311, 56-60. Recuperado de [https://www.academia.edu/30459147/Iguales\\_libres\\_y\\_responsables](https://www.academia.edu/30459147/Iguales_libres_y_responsables)
- Gallego, J.L. y Rodríguez, A. (2007). Tendencias en la Formación Inicial del Profesorado en Educación Especial. *REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5, 3. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55130509>
- Hyson, M., Biggar, H., y Morris, C. (2009). Quality improvement in early childhood teacher education: faculty perspectives and recommendations for the future. *ECRP*, 11(1), 200-220.
- Latorre, A. (2005). *La investigación – acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Lizana, V. (2007). Representaciones sociales sobre masculinidad, feminidad, heterosexualidad y homosexualidad de los/as estudiantes de pedagogía, en los contenidos de formación inicial docente. (Tesis de Magíster, Universidad de Chile). Recuperado de [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/lizana\\_v/pdf/lizana\\_v-TH.2.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/lizana_v/pdf/lizana_v-TH.2.pdf)
- Lozano, I. y Rocha, T. (2011). La homofobia y su relación con la masculinidad hegemónica en México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 22, 101-121. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233222354002>
- Luengo, J. (2004). La educación como hecho. En M. D. Pozo, J. L. Álvarez, J. Luengo y E. Otero. *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Magendzo, A. (2017). Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. *Revista de Pedagogía Crítica Paulo Freire*, 2, 19-27. doi: <https://doi.org/10.25074/07195532.2.516>
- Marolla, J. (2015). La educación para la igualdad, la diferencia y la enseñanza de la historia de las mujeres: reflexiones y desafíos. *Revista de Historia y Geografía*, 32, 101-115. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/325372212>
- Mayobre, P. (2007). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. *Revista Venezolana de Estudios del a Mujer*, 12(28), 35-62. Recuperado en 27 de septiembre de 2020, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100004&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100004&lng=es&tlng=es)
- McCobs, B.L. y Whisler, J.S. (2000). *La clase y la educación centradas en el aprendiz*. Editorial Paidós: Barcelona.
- Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH). (17 de octubre, 2020). Duro revés: Cámara rechaza el proyecto de ley sobre educación sexual integral. Recuperado de <https://www.movilh.cl/duro-reves-camara-rechaza-el-proyecto-de-ley-educacion-sexual-integral/>
- Rojas, M., Fernández, M., Astudillo, P. Stefoni, C., Salinas. P., y Valdebenito, M. (2019). La inclusión de estudiantes LGBT en las escuelas chilenas: entre invisibilización y reconocimiento social. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-14. Recuperado de <https://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/1090/2065>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). Guía para el desarrollo de políticas docentes. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef\\_0000374226&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_d7cf9a0c-9153-42e-c-a003-99d7f8c893c9%3F\\_%3D374226spa.pdf&locale=fr&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000374226/PDF/374226spa.pdf#1939\\_15\\_ED\\_S\\_teacherPolicy\\_guide\\_int.indd%3A.25287%3A822.03](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000374226&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_d7cf9a0c-9153-42e-c-a003-99d7f8c893c9%3F_%3D374226spa.pdf&locale=fr&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000374226/PDF/374226spa.pdf#1939_15_ED_S_teacherPolicy_guide_int.indd%3A.25287%3A822.03)
- Salas, N. y Salas, M. (2016). Tiza de Colores: Hacia la Enseñanza de la Inclusión sobre Diversidad Sexual en la Formación Inicial Docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 73-91. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000200006>

- Silva-Peña, I. (2010). Repensando la escuela desde la coeducación. Una mirada desde Chile. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. 15(34), 161-176. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/259912961>
- Subirats, M. (2017). Coeducación, apuesta por la libertad. Recuperado de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs//9788499219318.pdf>
- Superintendencia de Educación del Ministerio de Educación y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2018). Guía para la no discriminación en el contexto escolar. Recuperado de <https://oei.cl/uploads/files/news/Education/89/Gu%C3%ADa-para-la-no-discriminaci%C3%B3n-en-el-contexto-escolar.pdf>
- Todo Mejora. (2016). Encuesta nacional de clima escolar en Chile. Recuperado de <https://todomejora.org/wp-content/uploads/2016/08/Encuesta-de-Clima-Escolar-2016-Fundacion-TODO-MEJORA.pdf>
- Tomé, A. y Rambla, X. (2001). Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela. Barcelona: Editorial Síntesis / ICE-UAB.
- Universidad de Playa Ancha. (2020a). Carreras profesionales Campus San Felipe. Recuperado en <https://www.upla.cl/sanfelipe/> [Fecha de consulta el 27 de junio de 2020]
- Universidad de Playa Ancha. (2020b). Dirección Equidad e Igualdad de Género. Recuperado en <https://upla.cl/generoydiversidad/> [Fecha de consulta el 26 de octubre de 2020]
- Universidad de Playa Ancha (2014). Formación del Sello. Recuperado en <https://www.upla.cl/innovacioncurricular/formacion-sello/> [Fecha de consulta 27 de junio de 2020]